

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

FLORENCIA (CAQUETA) Juzgado Administrativo Administrativo Oral 002

Traslado documentos aportados por las partes - Art. 208

Entre: 13/11/2020 y 13/11/2020

Fecha: 12/11/2020

Página: 1

Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante/Denunciante	Fecha Actuación	Fecha Inicio	Fecha V/miento	Anotación
18001333300220180068700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Otros Asuntos	FIDEL HERNANDEZ SANCHEZ	13/11/2020	17/11/2020	19/11/2020	Florencia, 13 de noviembre de 2020. == En la fecha, a la primera hora judicial, fija en lista el presente proceso por un (01) día, para dar traslado por el término de tres (3) días, de la solicitud de desistimiento de la demanda presentada por la parte actora. == Este traslado se surte de conformidad con el numeral 4° del artículo 316 del CGP. == La fijación en lista se publica hoy en la página de la Rama Judicial, en el correspondiente link de este Despacho (Traslados especiales y ordinarios).
18001333300220190018000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laboral	RAFAEL SANCHEZ CALDERON	13/11/2020	17/11/2020	19/11/2020	Florencia, 13 de noviembre de 2020. == En la fecha, a la primera hora judicial, fija en lista el presente proceso por un (01) día, para dar traslado por el término de tres (3) días, de la solicitud de desistimiento de la demanda presentada por la parte actora. == Este traslado se surte de conformidad con el numeral 4° del artículo 316 del CGP. == La fijación en lista se publica hoy en la página de la Rama Judicial, en el correspondiente link de este Despacho (Traslados especiales y ordinarios).
18001333300220190039800	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laboral	LUIS ARTURO GUTIERREZ MEJIA	13/11/2020	17/11/2020	19/11/2020	Florencia, 13 de noviembre de 2020. == En la fecha, a la primera hora judicial, fija en lista el presente proceso por un (01) día, para dar traslado por el término de tres (3) días, de la solicitud de terminación del proceso por transacción. == Este traslado se surte de conformidad con el artículo 312 del CGP. == La fijación en lista se publica hoy en la página de la Rama Judicial, en el correspondiente link de este Despacho (Traslados especiales y ordinarios).
18001333300220190093600	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laboral	FREI YAMID CHAVARRO HURTADO	13/11/2020	17/11/2020	19/11/2020	Florencia, 13 de noviembre de 2020. == En la fecha, a la primera hora judicial, fija en lista el presente proceso por un (01) día, para dar traslado por el término de tres (3) días, de la solicitud de terminación del proceso por transacción. == Este traslado se surte de conformidad con el artículo 312 del CGP. == La fijación en lista se publica hoy en la página de la Rama Judicial, en el correspondiente link de este Despacho (Traslados especiales y ordinarios).

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)

MONICA ISABEL VARGAS TOVAR  
Secretario 2 Activo (Oralidad)